

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 036 CIVIL MUNICIPAL						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 088-1				Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020		Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 036 2020 00482	Ejecutivo Singular	MARIA CLAUDIA POLO MARTINEZ	GRUPO DIMIL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Fecha real 21 de septiembre de 2020. Igualmente dentro del proveído se niega el mandamiento de pago en favor de G.E.C.T.	25/09/2020	1
11001 40 03 036 2020 00506	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAIRO ALFONSO BURBANO NADER	Auto libra mandamiento ejecutivo Fecha real de auto 21 de septiembre de 2020	25/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY MARTINEZ ANGARITA
SECRETARIO